

Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría a disposición de los licitadores, que deberán conformarse con los mismos sin derecho a exigir otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para conocimiento del público y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, José María Gómez de la Bárcena y López.—El Secretario (ilegible).—1.671-3.

SEVILLA

Don José Cámara Carrillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por ante mí, se tramitan autos ejecutivos a instancia de «Caja de Ahorros Provincial de Sevilla» contra don Luis Rodríguez Martín y don José Rodríguez Buenestado sobre cobro de pesetas, en los cuales se saca a pública subasta por segunda vez, término de veinte días y con la baja del 25 por 100 del tipo anterior, la siguiente finca:

«Una suerte de tierra de labor al sitio de «La Dehesa de la Higuera» y de la «Higuerilla» y en la actualidad «Huertas Nuevas», de una extensión superficial de 28 hectáreas 64 áreas y 7 centiáreas, en cuyo perímetro existe un caserío, de cuya extensión superficial corresponden 26 hectáreas 21 áreas y 95 centiáreas, al término de Carmona, y 3 hectáreas 42 áreas y 12 centiáreas, al de La Campana. Linda: al Norte, con tierras del «Cortijo de Zahariche», de don Eduardo Miura, y olivares y sierra de don José Rodríguez Buiza-Dana; al Sur, con fracción segregada y vendida a don Manuel Rodríguez Buenestado y con finca de don Luis Buiza Caballero; al Este, con dicha fracción, segregada, y al Oeste, con tierras del cortijo de «Los Catellares», de don Antonio Miura, y el arroyo del cortijo de «Campaniche».

Para la celebración de dicho acto se ha señalado el día doce de julio próximo, a

las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado, calle Almirante Apodaca (Palacio de Justicia), bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de novecientos mil pesetas (900.000), no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en dicho acto deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la que sirve de tipo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la Entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate

Dado en Sevilla a doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, José Cámara Carrillo.—El Secretario (ilegible). 2.503-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos nombrados y disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados civiles

SANDIN Y MONTERO, Gregorio; de veintinueve años, hijo de Inocencio y Celedonia, pastor, soltero, natural de Litos y vecino de La Bañeza, sin domicilio fijo; procesado en el sumario número 30 de

1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas dentro del término de diez días.—(1.990.)

ACEBAL FERNANDEZ, María Luisa; hija de Luis y de Luisa, vecina actualmente de Barcelona, calle Jerónimo Marsal, 9, 1.º, soltera, sus labores, de veintinueve años; procesada en la causa número 69 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla dentro del término de diez días.—(1.989.)

CABRERO SANCHEZ, Mariano; natural de Cebreros (Ávila), hijo de Celestino y de Adriana, de treinta y tres años, soltero, pocero, domiciliado en el barrio del Pilar, bloque 5.º, puerta número 3, piso cuarto; procesado en el sumario número 521 de 1965 por atentado a Agentes de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.987.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 69 de 1965, Juan Campos Suárez.—(1.981.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 2 de 1949, Trinidad Arroyo Marín.—(1.970.)

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en la causa número 2 de 1949, Antonio Guerrero Sánchez, Clemente García Márquez y Lucas Cárdenas Real.—(1.971.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 556 de 1965, Ramón Luján Ortega.—(1.974.)

El Juzgado de Instrucción de La Bisbal deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 66 de 1958, Manuel Macías Gallardo.—(1.986.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para contratar la adquisición de dos mil trescientas válvulas (2.300) válvulas de radio de diferentes tipos.

Teniendo que adquirir esta Dirección General dos mil trescientas (2.300) válvulas de radio de diferentes tipos con destino a la Red radiotelegráfica de dicho Cuerpo, se admiten ofertas, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de la citada Dirección General, hasta las trece horas del día 17 de junio próximo.

El pliego de condiciones técnicas y económico-legales puede ser examinado en la

Jefatura de Transmisiones de este Centro Directivo, calle de Guzmán el Bueno, 122.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El General Jefe administrativo de los Servicios.—1.666-8.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material sanitario, Plan de Labores para 1966, con destino al Parque de Sanidad Militar de la 2.ª Región (Sevilla).

A las once horas (11) del día 1 de julio próximo se celebrará por esta Junta, sita en los altos del Economato Militar Regional (entrada por la puerta de Aragón-pla-

za de España) concurso para adquirir material sanitario, Plan de Labores para 1966, con destino al Parque de Sanidad Militar de la 2.ª Región (Sevilla), por un importe total inicial de 620.231,50 pesetas (seiscientas veinte mil doscientas treinta y una pesetas con cincuenta céntimos).

Dicho material se halla relacionado en el pliego de condiciones técnicas, el que, juntamente con el de legales, pueden ser examinados todos los días y horas hábiles en la Secretaría de esta Junta y Parque de Sanidad Militar de esta Plaza, en donde se informará debidamente a los posibles oferentes que lo soliciten.

La oferta se hará y presentará en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, y se ajustarán al modelo que al final se inserta.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio, o como apoderado o representante legal de don (indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (indíquese Prensa oficial o particular) para la adquisición por concurso de material sanitario con destino al Parque de Sanidad Militar de la 2.ª Región Militar (Sevilla), Plan de Labores para 1966, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán dicho acto, y, en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar los materiales siguientes, a los precios que se indican (relación del material que ofrece).

3.º Que a la oferta se acompaña, en sobre aparte, la documentación exigida en los pliegos de condiciones legales y la fianza provisional.

(Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.)

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar. Plaza de España, Sevilla.

Sevilla, 23 de mayo de 1966.—El General Presidente.—2.934-A.

Resolución de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para el suministro de diversa tubería de hierro, tuercas de reducción, manguitos, radiadores y caldera para la instalación de un servicio de calefacción.

Hasta las doce horas del día 16 de junio próximo se admiten ofertas para el suministro, por el sistema de contratación directa, de diversa tubería de hierro, tuercas de reducción, manguitos, radiadores y caldera para la instalación de un servicio de calefacción (presupuesto 143.617,12 pesetas).

Los pliegos de prescripciones técnicas y legales, modelo de proposición y antecedentes pueden ser examinados en este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36) o interesados por correo, que se enviarán al peticionario previo pago de su importe.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—2.922-A.

Resolución de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para el suministro de 18.000 bobinas de hilo blanco del número 40.

Hasta las doce horas del día 17 de junio próximo se admiten ofertas para el suministro, por el sistema de contratación directa, de 18.000 bobinas de hilo blanco del número 40, dentro del precio límite de ocho pesetas unidad.

Los pliegos de prescripciones técnicas y legales, modelo de proposición y antecedentes pueden ser examinados en este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36) o interesados por correo, que se enviarán al peticionario previo pago de su importe.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—2.923-A.

Resolución de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para el suministro de un aparato para el estudio de estarcidos.

Hasta las doce horas del día 18 de junio próximo se admiten ofertas para el suministro, por el sistema de contratación directa, de un aparato para el estudio de estarcidos, dentro del precio límite de pesetas 135.000.

Los pliegos de prescripciones técnicas y legales, modelo de proposición y antecedentes pueden ser examinados en este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36) o interesados por correo, que se enviarán al peticionario previo pago de su importe.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—2.924-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres; acto que tendrá lugar en Madrid el día 14 de junio de 1966, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército en Villaverde (carretera de Andalucía, kilómetro 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—3.620-C.

Resolución del Taller de precisión y Centro Electrotécnico de Artillería por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de una máquina afiladora universal para fresas y herramientas.

Este Taller, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 44, de esta capital, convoca licitación libre por contratación directa para la adquisición de una máquina afiladora universal para fresas y herramientas, por un precio límite de trescientas mil pesetas (300.000 pesetas).

Pliegos de condiciones técnicas y legales a disposición de los interesados en la Jefatura de Detall.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 14 de junio de 1966.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—2.925-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del remolcador «R. P. 26».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de fecha 14 del actual, se celebrará el día 3 del próximo junio, a las diez horas, en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, plaza de Colón, número 4, siendo el precio tipo fijado el de 265.095 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige dicha subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material, en horas y días hábiles de oficina.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—3.602-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos impresos y material.

Se saca a concurso la adquisición de diversos impresos y material.

El pliego de condiciones y características de los impresos pueden ser examinados en el Servicio de Material, en las oficinas del Patronato en Madrid, calle Moratín, número 14, cualquier día laborable, de nueve treinta a trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones terminará el día 13 del próximo mes de junio a las trece horas, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente, también a las trece horas.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Director Gerente.—2.927-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 1.100 uniformes de invierno destinados al personal del Servicio de Telecomunicación.

A las once horas treinta minutos del día 21 de junio de 1966, en el salón de actos del palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro de 1.100 uniformes de invierno destinados al personal del Servicio de Telecomunicación, por un importe máximo de 2.200.000 pesetas.

Las proposiciones, redactadas de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y reintegradas con póliza de tres pesetas, se presentarán en el Registro General de Telecomunicación hasta las doce horas del día 20 de junio de 1966.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional por la cantidad de 44.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá examinarse durante las horas hábiles de oficina en la Sección Quinta (Adquisiciones) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 21 de mayo de 1966.—El Director general, Manuel González.—2.941-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto modificado de conducción a Torrevieja, segunda parte, ramal y depósito de Bigastro, ramal y depósito de Jacarilla, ramal y depósito de Benegúzar».

Autorizada esta Mancomunidad por Orden ministerial de Obras Públicas de 2 de mayo en curso para anunciar concurso de las obras comprendidas en el «Proyecto

modificado de conducción a Torreveja, segunda parte, ramal y depósito de Bigastro, ramal y depósito de Jacarilla, ramal y depósito de Benejúzar», cuyo presupuesto de contrata se eleva a 19.292.586,22 pesetas, se anuncia el mismo con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado y que se halla de manifiesto para su examen en las oficinas de este Organismo en horas hábiles, desde esta fecha hasta la en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, que vencerá a las trece horas del día que cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría General de la Mancomunidad hasta las trece horas del último día del término antes indicado y deberán ir extendidas en pliego reintegrado con timbre móvil de 3 pesetas, firmado por el licitador y consignando en la portada, la denominación de la obra a que se licita.

Será requisito necesario para acudir al concurso acreditar la constitución previa de una fianza provisional de 385.851,72 pesetas, 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y podrá depositarse en metálico o títulos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en la de la Mancomunidad. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Con cada proposición se presentará por separado, en sobre abierto y cuando proceda, debidamente legalizados, los siguientes documentos:

1.º Documento de Identidad del licitador.

2.º Tratándose de personas jurídicas, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que acrediten al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla. También en este caso acompañarán certificación relativa a incompatibilidades a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955

3.º Declaración para las personas naturales y certificación en caso de Sociedades de no estar comprendido en ninguna de las circunstancias impeditivas que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales e impuestos.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Cartagena, en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor, 1, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de aquéllas, ante la Mesa de contratación al efecto designada y asistencia de Notario, la que acordará la adjudicación provisional del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, según Documento de Identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación mediante concurso de las obras comprendidas en el «Proyecto modificado de conducción a Torreveja, segunda parte, ramal y depósito de Bigastro, ramal y depósito de Ja-

carilla, ramal y depósito de Benejúzar», se comprometo (en nombre propio o de la Sociedad a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (consígnese el precio en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 23 de mayo de 1966.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—2.932-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaría de Educación por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción, ampliación y transformación de los Institutos y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se citan.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 1 de julio de 1966, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la planta quinta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras de construcción de edificio con destino a Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto en Igualada (Barcelona). Presupuesto de contrata, 15.189.530,20 pesetas. Fianza provisional, 303.790,60 pesetas.

Obras de ampliación y transformación de la Sección Delegada, tipo «B», de Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ronda (Málaga). Presupuesto de contrata, 10.296.509,37 pesetas. Fianza provisional, 205.903,18 pesetas.

Obras de ampliación y transformación de la Sección Delegada, tipo «B», en Instituto Nacional de Enseñanza Media en Tortosa (Tarragona). Presupuesto de contrata, 10.474.103,78 pesetas. Fianza provisional, 209.482,07 pesetas.

Obras de construcción de edificio con destino a Instituto Nacional de Enseñanza Media en Vich (Barcelona). Presupuesto de contrata, 15.958.921,73 pesetas. Fianza provisional, 219.178,43.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 2 de junio y terminará el 25 del mismo mes. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en el Registro General del Departamento, durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la mesa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.010-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario escolar con destino a los Centros oficiales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

Aprobada por Orden ministerial de esta fecha la adquisición de mobiliario escolar con destino a Institutos Nacionales de Enseñanza Media y Secciones Delegadas de los mismos que la Dirección General determine, por su importe total de 38.600.000 pesetas.

Esta Subsecretaría convoca concurso público para la adjudicación del servicio en las siguientes condiciones:

1.º A los efectos de este concurso el mobiliario se agrupará en los siguientes lotes:

1. 288 aulas para Sección Delegada.
2. 350 aulas para Instituto Nacional.
3. 112 aulas para Instituto Nacional.
4. 18 oficinas.
5. 18 archivos.
6. 18 despachos para Secretario.
7. 18 despachos para Interventor.
8. 18 despachos para Director.
9. 18 despachos para Jefe de Estudios.
10. 18 despachos para Director espiritual.
11. 18 despachos para Profesor de guardia.
12. 18 salas de visita.
13. 18 salas de estar de Profesores.
14. 18 salas de Juntas.
15. 18 secretarías para Sección Delegada.
16. 4 salones de actos.
17. 18 despachos Jefe de Estudios Sección Delegada.
18. 18 salas de Profesores Sección Delegada.
19. 11 despachos para Escuela Hogar.
20. 11 aulas para Enseñanzas de Hogar.

2.º Los concurrentes vienen obligados a ofertar por todas y cada una de las unidades que integran el lote a que concurren.

3.º Los interesados entregarán una muestra del mobiliario cuya fabricación se ofrece, entrega que se hará en el local destinado a ello en el edificio de este Ministerio, situado en la calle de Guzmán el Bueno, número 92, de Madrid, de diez a catorce horas, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º A partir del día 31 de mayo actual comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 23 de junio próximo. La documentación se entregará en el Registro General del Ministerio durante las horas hábiles.

5.º Las bases y demás documentación estarán de manifiesto, de diez a trece horas, en la Sección de Edificios y Obras, durante el plazo de presentación de documentos.

6.º A las once de la mañana del día 30 de junio del corriente año se reunirá la mesa del concurso en la sala de Juntas, situada en la planta quinta del edificio del Departamento, para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 10 de las bases de este concurso.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.009-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de esterilización y horno crematorio en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se abre concurso para la instalación de esterilización y horno crematorio en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Los concursantes presentarán un presupuesto, valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 4.005.665 pesetas, y la fianza provisional, en 80.113 pesetas. El plazo de ejecución de la instalación se fija en siete meses.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Cádiz, glorieta Puerta de Tierra.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del Pliego General de Condiciones para los Concursos Públicos de Obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Cádiz, hasta las trece horas del día 16 del mes de junio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación, tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 22 del mes de junio, a las trece horas.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—1.742-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar las obras de oxígeno y vacío en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se abre concurso para la instalación de oxígeno y vacío en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Los concursantes presentarán un presupuesto, valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 931.773,12 pesetas, y la fianza provisional, en 18.635 pesetas. El plazo de ejecución de la instalación se fija en siete meses.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Cádiz, glorieta Puerta de Tierra.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del Pliego General de Condiciones para los Concursos Públicos de Obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Cádiz, hasta las trece horas del día 16 del mes de junio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 22 del mes de junio, a las trece horas.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—1.743-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de lavadero y plancha en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se abre concurso para la instalación de lavadero y plancha en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 1.104.208,30 pesetas y la fianza provisional en 22.084 pesetas. El plazo de ejecución de la instalación se fija en seis meses.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Cádiz, glorieta Puerta de Tierra.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Cádiz, hasta las trece horas del día 16 del mes de junio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos), el día 22 del mes de junio, a las trece horas.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—1.741-2.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se aplaza la celebración de los concursos-subasta convocados para la contratación de las obras que se citan.

Se pone en general conocimiento que los concursos-subasta convocados por esta Dirección General para la contratación de las obras «Pavimentación y drenaje de rodadura, zonas de espera y estacionamiento de Tenerife» (expediente TF-6-66-2-1207), por un importe total de 46.388.645,32 pesetas; «Urbanización del aeropuerto de Asturias, primera fase» (expediente O-4-66-5-1208), por un importe total de 8.430.744,69 pesetas, y «Abastecimiento de agua y saneamiento del aeropuerto de Palma de Mallorca» (expediente PM-7-66-5-1209), por un importe total de 10.797.690 pesetas, que debían celebrarse los días 3 y 15 de junio del corriente año, quedan aplazados para la fecha que oportunamente se anunciará.

Madrid, 21 de mayo de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—2.921-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la construcción de una Hostería de Turismo en Pedraza de la Sierra (Segovia), por un importe de 4.430.717,55 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en la provincia citada y en la

Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición*

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (nombre propio; o como mediatario de,; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de mayo de 1966.—3.011-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la construcción de una hostería en el castillo de Alcañiz (Teruel), por un importe de 7.203.358,75 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en la provincia citada y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor presidente de la Jun-

ta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (nombre propio; o como mediatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de mayo de 1966.—3.012-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española por la que se convoca concurso para la adquisición de trenes de lavado, secado y plancha con destino a diversos establecimientos turísticos propiedad del Estado, por un precio tipo de licitación de 1.900.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones legales, administrativas y técnicas, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española. El acto del concurso se celebrará en sesión pública, en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, en el día y hora que oportunamente se determine en el anuncio que se hará público en el tablón correspondiente de este Ministerio y con una antelación mínima de veinticuatro horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don ... (en nombre propio o como apoderado de la entidad industrial que concurre), con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., fecha ..., para adjudicar el suministro de trenes de lavado, secado y plancha con destino a los establecimientos turísticos propiedad del Estado (E. T. E.), se comprometo a llevar a cabo dicho suministro, ofertando los lotes números ..., con sujeción a las características técnicas y administrativas establecidas en los pliegos de condiciones, las cuales declaro conocer y aceptar, a los precios que a continuación detallo y estableciendo un plazo de garantía que al final de cada uno se señala a partir del momento de su recepción.

Lote 1.º Lote 2.º

(Debajo de cada lote se detallará por precios unitarios, consignando al final del mismo el importe total del lote, así como el plazo de garantía.)

(Fecha y firma.)

(El concursante podrá adicionar el texto anterior con las aclaraciones o modificaciones que sin separarse en lo establecido en el pliego de condiciones estime necesario consignar para la mejor apreciación de su oferta, haciéndola más conveniente para la realización del objeto del concurso.)

Madrid, 24 de mayo de 1966.—3.013-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Extinción de la Entidad «Caja de Seguros Mutuos contra Incendios»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que la Entidad «Caja de Seguros Mutuos contra Incendios», cuyo último domicilio fué Madrid, calle de los Madrazo, número 15, va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras.

Se fija un plazo de dos meses para que puedan oponerse a la extinción prevista aquellas personas que se consideren perjudicadas, alegando lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Director general, J. Elías Gallegos.

Juzgado de Delitos Monetarios

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios,

Hace saber: Que en el procedimiento número 458/1951, seguido en este Juzgado, por delito monetario, se dictó la siguiente

Sentencia número 8.531.—En la villa de Madrid a 13 de mayo de 1966. — El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, habiendo visto el presente proceso, tramitado con el número 458 de 1951, por delito monetario, contra Jacob

Essebac, marroquí, cuyas demás circunstancias personales asimismo se desconocen, con casa de cambios abierta en Tánger, calle Siaguins, número 78; Phisu Issardas, cuyas demás circunstancias se ignoran, residente en Tánger; Jacob Chocron, del que desconocen otras circunstancias y con casa de cambios abierta en Tánger, calle Siaguins, número 8; y contra el Director, en el año 1951, de la Banca Adler, de Tánger, cuyo nombre y apellidos no se han podido concretar...

«Fallo: Que debo de condenar y condeno a los inculcados Jacob Essebac, Phisu Issardas, Jacob Chocron y el Director de la Banca Adler, de Tánger, en el año 1951, todos ellos en rebeldía, como penalmente responsables, en coautoría, de sendos delitos monetarios por importe total de sesenta millones de pesetas y sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, pero graduando en proporción inversa al tiempo transcurrido desde la consumación del delito al momento actual, la sanción económica, a las penas de multa de dos millones de pesetas a cada uno de ellos.

Las multas impuestas se harán efectivas, en primer término y en la cuantía que lo permitan, con cargo a los avales bancarios y a los saldos de cuentas corrientes intervenidos en garantía de las responsabilidades económicas de los encartados y, por el resto, en caso de insolvencia total o parcial de los condenados, sufrirán éstos arresto sustitutorio a razón de un día por cada diez pesetas impagadas y con el límite máximo de un año.

Notifíquese esta resolución haciéndolo por medio de edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado», respecto a los condenados en rebeldía, e instruyéndolo a todos ellos de su derecho a interponer recurso contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de ocho días a contar del siguiente

al de notificación por medio de escrito presentado en este Juzgado y con la obligación para los condenados en rebeldía de su presentación personal ante el mismo.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en el proceso, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral (rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a los rebeldes, a quienes se instruye de su derecho a interponer recurso contra dicha sentencia ante el Tribunal Superior de Contrabando, dentro de los ocho días siguientes al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», mediante su presentación personal ante este Juzgado y entrega del oportuno escrito, expido el presente en Madrid a 20 de mayo de 1966.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(1976.)

*

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en el procedimiento número 27/66 de este Juzgado, se dictó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia número 8.53' —En la villa de Madrid a 18 de mayo de 1966. — El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número 27 de 1966, seguido contra Ernesto Oliveira Lopes da Silva, de cuarenta y nueve años de edad, casado, industrial, hijo de Francisco y de María, natural de Oliveira Azameis y con residencia en Lisboa, calle Ferreira da Silva, número 8; Juan Luis, de treinta y seis años de edad, casado, obrero, hijo de Feliciano y de María, natural de Carvallal Bombarral y vecino de Seguen Grande (Lisboa), y Floriano María,